

ESTO QUARTO VIENTE
MIL AVTES. AÑO DE MIL
SETECIENTOS QUARTO

VADCA TANA... DE S.M. EL S. FERNANDO VI.

Yo Joaquín Sánchez de la villa ante
vra. paresco y deso que hallandose dentro de
esta dha villa barrio que llamay de los
palacios un sitio llamado y sueltando en
el traxer una casa con el descuberto
cuyo sitio se componda de quaxenta
mos en quadas que linda por el lado y Norte
Calles publicas por el lado... Con descub.
ello de pedas... ^{Calle de... de...} y por el lado
Calle... y sueltando de haxer dha casa y
descuberto en dho sitio = a... pido y sup.
las me conredan dha... y el
sitio que lleva mencionado y que de ella
y me pido... de me de copia o testimonio
para guarda de my... ademas de ser
justicia que pido para... de... = dho
medio dia = lo viene = U. =

Joaquín Sánchez

Decreto

En la Villa de Molina en diez y seis dias del mes
de Diciembre. Mill. Sex. quaxenta y seis años
los señores Blas Licero, Mañin y D. Felia
Buenrostro don Alcaldes ordinarios de
reph. Perez y Manuel hernandez Presidores
Consejo Justicia y Presim. de esta dha villa

